

13 AGO. 2018  
CONCEPCION

**Nº 505 -PTTE-2018/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº900 del 18/05/2018; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 520 de fecha 23 de Mayo de 2018, punto 1.9 letra f), sobre Decreto Delegación de Facultades y de Firma Alcaldicias.

**D E C R E T O**

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizc. e su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 2-31770
Actividad Económica	: PROVISIONES, BAZAR, ACCESORIOS Y CONFITERIA
Código Actividad	: 523.390
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección comercial	: LOS CARRERA 772 LOCAL 3
Nombre del Contribuyente	: JARA TRUJILLO GUISELA NATALI
Rut	[REDACTED]
Nombre del Representante Legal	: JARA TRUJILLO GUISELA NATALI
Rut Representante Legal	[REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED]
Fecha de solicitud	: 18/05/2018
Rol Avalúo	: 337 -24
Correo Electronico	: vikyde.25@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



  
**PABLO IBARRA IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**IBF/MMPP/mlb**  
**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- Contribuyente
- Dirección de Protección Civil (SGD)
- Dirección de Control (SGD)
- c.c. Expediente de la Patente
- ID DOC 972386